

## DECLARACIÓN JURADA

Por este medio el/la suscrito/a \_\_\_\_\_, varón/mujer, panameño/a, mayor de edad, con cédula de identidad personal número \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación, declaro bajo la gravedad del juramento y con pleno conocimiento, que he leído y aceptado el contenido del Reglamento del Programa de Becas IFARHU - SENACYT, aprobado mediante Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

Firma:

\_\_\_\_\_

Nombre del Participante

### **ADVERTENCIA LEGAL:**

**CÓDIGO PENAL. Artículo 385.** El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.